Asunción, 25 de octubre de 2021

NOTA MUVH/UOC/ Nº 1017/2020

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de hacer referencia al proceso a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) SBE **"Soporte técnico y extensión de garantía del data center"– ID N° 392.093.**

Con relación a los puntos observados en el SICP:

COMENTARIOS: En cuanto a la vigencia, recordamos a la convocante, que solo para los casos de contrato abierto, se deberá reemplazar la frase anterior por la fecha exacta de inicio y terminación de la vigencia del contrato.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Vigencia del contrato no corresponde
Descripción: Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.

Respuesta: Con relación a este punto, se verificó lo consignado en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto al punto mencionado se tiene que…"El plazo de vigencia de este Contrato es Hasta el cumplimiento total de las obligaciones...". (Sic), pero si la convocante agrego la vigencia del servicio para un mejor manejo de la ejecución contractual.
"…La vigencia del servicio es de **24 (veinte y cuatros) meses** a partir de la emisión de la orden de servicio". (Sic)

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: En el SICP no se cargó el desglose de los bienes/servicios establecidos en las EETT
Descripción: En las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se observa el desglose correspondiente a los bienes/servicios pretendidos, sin embargo el mismo no se encuentran detallados en el SICP. Solicitamos la inclusión de desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que compongan el Pliego de Bases y Condiciones con sus precios referenciales.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Necesidad de separar servicio de respuesto
Descripción: Se recuerda que en los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación, que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada, la mano de obra requerida y cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados, en el dictamen de precios y el SICP no se observa el detalle de la mano de obra y/o repuestos y/o insumos para la cotización correspondiente. Se solicita subsanar.

Respuesta$_1$: Se informa que al contratar la Extensión de Garantía, la cobertura que tiene este servicio es integral, e incluye las piezas y mano de obra para realizar los trabajos de diagnósticos y mantenimientos que es exigido por la fábrica para el buen funcionamiento

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

de los equipos y para que estos mantengan su reconocimiento ante el fabricante de los Equipos, el CAS local cuenta con los técnicos Certificados que la Fabrica autoriza para realizar los trabajos, proporcionando todo lo necesario (piezas y mano de obra) que el Fabricante exige para Extender la garantía de los Equipos. Además, la Extensión de Garantía también incluye el cambio total del equipo en caso que sea necesario.

"Es por eso que no se realiza la separación de los precios solicitados porque es un servicio integral lo que se adquiere" (SIC)

Respuesta$_2$: Se informa que al contratar la Extensión de Garantía, la cobertura que tiene este servicio es integral, e incluye las piezas y mano de obra para realizar los trabajos de diagnósticos y mantenimientos que es exigido por la fábrica para el buen funcionamiento de los equipos y para que estos mantengan su reconocimiento ante el fabricante de los Equipos, el CAS local cuenta con los técnicos Certificados que la Fabrica autoriza para realizar los trabajos, proporcionando todo lo necesario (piezas y mano de obra) que el Fabricante exige para Extender la garantía de los Equipos. Además, la Extensión de Garantía también incluye el cambio total del equipo en caso que sea necesario.

Es por eso que no se realiza la separación de los precios solicitados porque es un servicio integral lo que se adquiere. (SIC). Se adjunta nota de Fabricante.

Por todo lo expuesto, si no existiere reparo alguno, solicitamos tengan a bien realizar la publicación del llamado.

Atentamente.

MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

Lic. Rocio Acosta, Directora
MUVH - UOC

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC-MUVH

Buenos Aires, 22 de octubre de 2021

Señores
NETLOGIC SRL
Presente

Referencia: "ALCANCE LA EXTENSION DE GARANTIA"

POR CUANTO:

Schneider Electric diseña, desarrolla, fabrica y comercializa soluciones de infraestructura física para redes críticas en todo el mundo. Schneider Electric comercializa sus productos por medio de diversos canales de distribución, brindando una estrecha colaboración y el respaldo de la marca a los mismos.

Para efecto de esta aclaración queremos manifestara la cobertura que tiene la compra de una Extensión de Garantía de los Productos Schneider Electric a tener en cuenta:

- Schneider Electric, trabaja directamente a través de CAS para los productos comercializados.
- Schneider Electric se compromete a reparar el Equipo afectado (el cual, indefectiblemente debe estar con el contrato de garantía), por defectos cubiertos por la garantía **"piezas y mano de obra"** siempre que el diagnóstico del centro de reparación (CAS) determine que existe un problema de fábrica. En caso de problema de material, el coste de los componentes/piezas sustituidos y la mano de obra y gastos de retorno de la máquina reparada van a cargo de Schneider Electric integralmente. Los gastos de envío de la máquina defectuosa al centro de reparación de Schneider Electric, también este cubierto por este contrato. Los insumos que tiene un desgaste por el uso propio del equipo no se encuentran cubierto por la garantía, tal como Baterías para UPSs, Filtros para los Aires de Precisión.
- Los equipos con daños por siniestros, accidentes, inundaciones o eventos de fuerza mayor, no están cubiertos por la garantía.
- Schneider Electric, se compromete a atender a través del CAS, cualquier reclamo, respetando incluso un cambio total del equipo en caso de inconvenientes irreparables.
- Los CAS de Schneider Electric, cuentan con existencia de partes, repuestos para atención inmediata a reclamos mediante técnicos certificados y capacitados en nuestro centro de entrenamiento de CAJAMAR/BRASIL en los productos solicitado llamado al concurso en referencia.

Atentamente,

David Barraza
Channel Manager
Argentina, Paraguay & Uruguay
Sales IT Business
APC by Schneider Electric

D 54 11 4730-8888 x353
M +549 1141757337

Avenida Gral. San Martin 5020
Florida, Buenos Aires
Argentina

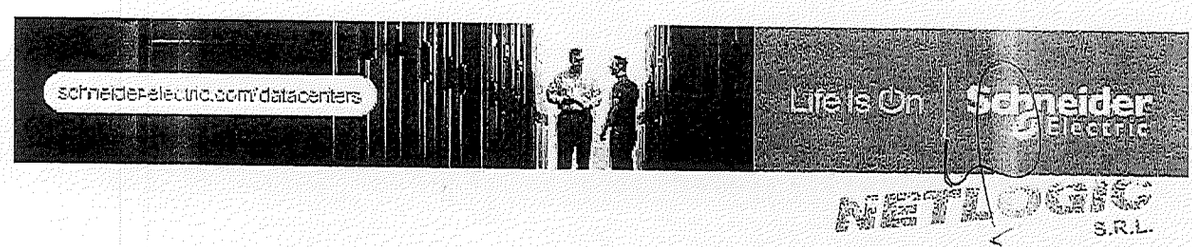

NETLOGIC S.R.L.

NETLOGIC

• Datacenter
• Alta disponibilidad
• Seguridad
• Infraestructura
• Servicio Técnico

Bélgica N° 210 esq. Guido Spano.
Asunción, Paraguay
(595-21) 612 227
ventas@netlogic.com.py
www.netlogic.com.py

Asunción,25 de octubre de 2021

Señores
Ministerio Urbanismo Vivienda y Habitat (MUVH).
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Por la presente queremos manifestar la relación contractual que tenemos con **Schneider Electric** en Paraguay. **NETLOGIC SRL** en la fecha de esta comunicación, mantiene suscritos un contrato **Elite Partner y CAS de Schneider Electric** y se encuentra autorizado a vender, instalar, soportar técnicamente y cumplir con la garantía de los productos de Schneider Electric de UPS Monofásica, Trifásicas, Aires de Precisión, DCIM y accesorios, en todo el territorio de Paraguay.

Contamos con técnicos Certificados en el centro de entrenamientos de la marca y podemos atender la infraestructura instalada en las oficinas del MUVH. Certificamos además que los servicios conexos por garantía de los Productos APC Schneider Electric que forman parte de éste contrato CAS, serán atendidos acorde al protocolo y cobertura del fabricante contando nuestra empresa con la capacidad técnica necesaria para llevar adelante.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena seguridad de que brindaremos el soporte a los eventos de garantía de los productos de la marca mencionada, que sean ofertados a la entidad y que sean adquirido del fabricante a través de su centro de distribución en Paraguay.

La presente comunicación tiene una vigencia de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de emisión de esta correspondencia.

Atentamente,

Cesar A. Duarte L.
Representante Legal de Netlogic SRL.

NETLOGIC